



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N° 10319 23 JUN 2022 Pág. 1 de 2

“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”

## EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación del 22 de junio de 2022, la servidora DIANA LUCÍA SÁNCHEZ MORALES identificada con la C.C. 51.817.208 titular del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 07 – Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, cuenta con permiso remunerado por los días 28, 29 y 30 de junio de 2022.

Que según lo dispuesto en los artículos 24 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015, los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que con el fin de no alterar la prestación del servicio a cargo de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se encargará de la misma al servidor público JAIRO ALONSO BOHÓRQUEZ BLANCO identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.040.242, Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de la Subsecretaría de Gestión Institucional – Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, quién cumple con los requisitos previstos para el ejercicio de las funciones del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 07.

Que en mérito de lo anterior,

### RESUELVE:

**Artículo 1:** Encargar de las funciones del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 07 – Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información- Subsecretaría de Gestión Institucional, de libre nombramiento y remoción por los días 28 al 30 de junio de 2022, al servidor público JAIRO ALONSO BOHÓRQUEZ BLANCO identificado con la cédula de ciudadanía No.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 10319 23 JUN 2022 Pág. 2 de 2

“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”

80.040.242, Profesional Especializado Código 222 Grado 27, quien cumple con los requisitos previstos para el ejercicio de las funciones del empleo de **Director Administrativo Código 009 Grado 07 – Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información- Subsecretaría de Gestión Institucional**, de acuerdo con el manual de funciones y competencias laborales y sin perjuicio del ejercicio del cargo del que es titular.

**Artículo 2:** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Humana.

**Artículo 3:** La presente Resolución rige a partir de la Fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

23 JUN 2022

**ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO**

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: Gloria E. Tamayo T. - Dirección de Gestión Humana

Revisó: Javier A. Jiménez Valderrama - Dirección de Gestión Humana

Vilma Patricia Ferreiro Lugo - Directora de Gestión Humana

Aprobó: Reinaldo Ruiz Solórzano - Subsecretario de Gestión Institucional